

**ANEXO TÉCNICO CASETAS**  
**FIESTAS NTRA. SRA. DE LA CINTA 2025**

Para la contratación del suministro eléctrico será necesario presentar la siguiente documentación (según Instrucción de 31 de marzo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas), marque el que proceda:

- Casetas con una potencia menor de 10 kw y superficie menor de 100 m2:** Memoria técnica de diseño y certificado de instalación, visado por la Delegación Provincial de la Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- Casetas con una potencia entre 10 kw y 50 kw o superficie mayor de 100 m2:** Memoria técnica de diseño, certificado de instalación, visado por la Delegación Provincial de la Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresa, certificado de dirección de obra.

En Huelva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firmado/ sello \_\_\_\_\_